

Rad No.: 26-240-144584

Barranquilla, 11/09/2026

Señor(a)
EDIBETH PERTUZ PUERTA
Carrera 3A Sur Calle 11A 2 - 11
Malambo

Contrato: 8090628

Asunto: Solicitud devolución saldo a favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención a usuarios el día 31 de agosto del 2026, radicada bajo el No. ML 26-000519, relativa a la devolución del saldo a favor registrado en la factura del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 3A Sur Calle 11A 2 - 11 de Malambo, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

En atención a su comunicación, le informamos que, para efectuar la devolución del saldo a favor por valor de trescientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos (\$388.396), registrado en la factura del servicio de gas natural correspondiente al inmueble ubicado en la Carrera 3A Sur No. Calle 11A 2 - 11, es necesario que los beneficiarios autoricen de manera expresa, mediante comunicación escrita y firmada por todos ellos, a la señora EDIBE** PERT** para recibir dicho dinero en su nombre.

Una vez sean aportados la totalidad de los documentos y requisitos señalados, GASCARIBE S.A. E.S.P. procederá a realizar la devolución del saldo a favor antes mencionado, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea. Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
245755605